

FUNDACIÓN TRANSFORMACIÓN COLOMBIA

Informe de Gestión 2025

Junta Directiva 2025 – 2026

www.transformacioncolombia.org

Abril de 2026

Bogotá D.C., Colombia



i. Carta del Director

La Fundación Transformación Colombia orientó su gestión durante 2025 a promover conversaciones constructivas, generar puntos de encuentro y fortalecer la participación ciudadana en torno a asuntos de interés público que resultan fundamentales para el presente y el futuro del país. A lo largo del año, la Fundación trabajó como un articulador de distintas voces, impulsando espacios de reflexión, facilitando conversaciones entre actores diversos y contribuyendo a la construcción de consensos básicos alrededor de principios democráticos, institucionales y de participación. En ese marco, uno de los énfasis del trabajo realizado fue resaltar la importancia del involucramiento **ciudadano** y del voto como una herramienta central dentro de la vida democrática, promoviendo una participación más consciente, informada y activa.

Este informe recoge de manera general las principales acciones adelantadas durante el periodo, así como los elementos más relevantes de la gestión **organizacional**, operativa y de cumplimiento de la Fundación, reflejando un trabajo consistente con su propósito institucional y con los principios de responsabilidad, integridad y transparencia que orientan su actuación.

Roberto Carlos Insignares Gómez

Director

Fundación Transformación Colombia

ii. Descripción corporativa y situación jurídica

La Fundación Transformación Colombia continuó desarrollando durante 2025 su objeto como una entidad orientada a promover el análisis, la conversación pública y la construcción de propuestas que aporten al fortalecimiento institucional, a la participación ciudadana y al desarrollo del país. Este propósito se expresó no solo en el impulso a reflexiones y mensajes de interés público, sino también en la capacidad de conectar

sectores y visiones distintas alrededor de objetivos **COMUNES**. De esta manera, la Fundación fue consolidando un papel cada vez más claro como un actor que contribuye a la conversación pública desde una perspectiva constructiva, buscando generar entendimiento,

acercar posiciones y promover una ciudadanía más involucrada en los asuntos colectivos.

La Fundación mantuvo una estructura de operación liviana y eficiente, apoyada en un modelo de trabajo colaborativo que le permitió desarrollar sus actividades con orden, consistencia y capacidad de articulación. Este enfoque ha sido clave para sostener su trabajo, ampliar el alcance de sus iniciativas y avanzar de manera coherente con los fines que inspiran su existencia.

En lo que respecta a su situación jurídica, la Fundación Transformación Colombia se encuentra debidamente constituida, con personería jurídica vigente y NIT 901.454.626-7. Se anexan al presente informe los certificados actualizados de Cámara de Comercio y el Registro Único Tributario (RUT). De igual forma, se adjuntan los documentos del proceso de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial en calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante la DIAN, trámite que fue adelantado a cabalidad durante el año 2025.

iii. Situación financiera y resultados económicos 2025

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al cierre del ejercicio 2025 fueron debidamente elaborados, revisados y aprobados por la Junta Directiva. Dichos estados financieros, junto con los demás documentos contables del período, se anexan al presente informe como soporte de la gestión financiera adelantada durante la vigencia.

iv. Cumplimiento de las políticas en materia de SAGRILAF

Durante el año 2025, la Fundación Transformación Colombia dio cumplimiento a cabalidad a la Política de Conocimiento de Contrapartes y a los procedimientos establecidos en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF). Todas las donaciones recibidas durante el período fueron sometidas a los controles y validaciones de debida diligencia previstos en dicha política. Pronus adelantó la totalidad de las revisiones requeridas conforme a los procedimientos internos de la Fundación. En el desarrollo de este proceso, Pronus no generó ninguna alerta durante el periodo. Los soportes y evidencias del cumplimiento de este proceso se encuentran disponibles en la carpeta compartida de Google Drive de la Fundación Transformación Colombia.

v. Cumplimiento en la recepción de donaciones de terceros

Durante el año 2025, todas las donaciones recibidas por la Fundación fueron formalizadas conforme a las Directrices sobre Donaciones y la Política de Ética relativa a Fuentes y Usos del Patrimonio. Las donaciones cuyo valor fue inferior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes se instrumentalizaron mediante documento privado. Las donaciones que superaron dicho umbral fueron formalizadas mediante escritura pública, garantizando así el cumplimiento de los requisitos de publicidad y solemnidad aplicables. Los documentos originales correspondientes, así como la relación completa de todas las donaciones recibidas durante el período, reposan en la carpeta compartida de Google Drive de la Fundación Transformación Colombia.

vi. Uso de los recursos de la Fundación y donaciones a terceros

Los recursos de la Fundación recibidos durante 2025 fueron destinados íntegramente al desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en cumplimiento de su objeto social y en estricta observancia de las políticas internas sobre fuentes y usos del patrimonio institucional.

vii. Actividades más importantes durante 2025

El trabajo desarrollado durante el año tuvo como eje la generación de conversación pública, la construcción de consensos y la activación ciudadana. En materia de conversación pública, la Fundación promovió espacios de diálogo y reflexión sobre temas relevantes para el país, buscando aportar a una discusión más informada y útil para la deliberación colectiva. En relación con la construcción de consensos, se avanzó en la articulación de distintos actores y en la identificación de puntos en común que permitieran acercar perspectivas diversas y fortalecer acuerdos básicos alrededor de principios compartidos. En cuanto a la activación ciudadana, la Fundación adelantó iniciativas y mensajes

encaminados a recordar la importancia de la participación en los asuntos públicos y, de manera especial, el valor del voto como expresión concreta del compromiso democrático.

Como resultado de este trabajo, la Fundación fortaleció su rol como un actor relevante en la conversación pública y en la promoción de una ciudadanía más activa. Durante 2025 se avanzó en la consolidación de espacios de diálogo orientados al encuentro, en la articulación de voces y sectores alrededor de principios **comunes** y en el posicionamiento de mensajes que resaltan la importancia de la institucionalidad, de la participación y del compromiso **ciudadano**. Más que resultados aislados, estos avances reflejan un proceso continuo de construcción de confianza, fortalecimiento del diálogo y promoción de una conversación pública orientada al entendimiento y a la responsabilidad colectiva.

viii. Estado de cumplimiento — propiedad intelectual y derechos de autor

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, durante la vigencia fiscal 2025, la FUNDACIÓN TRANSFORMACIÓN COLOMBIA cumplió a cabalidad con la normatividad en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas **autorizaciones** o licencias para explotarlos o disponer de ellos. Lo anterior, en virtud de los contratos o licencias suscritas con los titulares de dichos derechos o sus representantes autorizados.

ix. Estado de cumplimiento — libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Fundación no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron durante el período.

x. Principales hechos jurídicos y económicos — 1 de enero al 31 de marzo de 2026

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, el principal hecho jurídico de la Fundación fue el cambio de Director y Representante Legal. En el mes de marzo de 2026, el cargo pasó a ser ejercido por el señor Carlos Eduardo Caballero Argáez, conforme a la decisión adoptada por la Junta Directiva en la reunión celebrada para ese efecto. La fecha exacta de inscripción ante la Cámara de Comercio será precisada una vez se complete el respectivo trámite registral.

En el **plano** económico, la Fundación no registró hechos de carácter extraordinario durante dicho período.

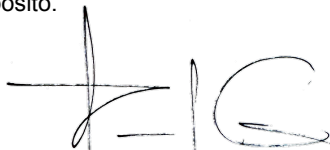
xi. Cumplimiento del Régimen Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro

Durante el año 2025, la Fundación Transformación Colombia adelantó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el proceso de solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE) en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, conforme a los artículos 19 y siguientes del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017. Dicho trámite se adelantó sin ninguna complicación, cumpliendo a cabalidad con la totalidad de los requisitos exigidos por la normativa vigente. La resolución de calificación correspondiente se anexa al presente informe.

xii. Hacia dónde va la Fundación con miras a 2026

La Fundación continuará trabajando para consolidarse como un actor relevante en las conversaciones sobre democracia, participación y construcción de país, fortaleciendo su capacidad de articulación, su presencia en los espacios de conversación pública y su contribución a una ciudadanía más activa e involucrada. En esa dirección, seguirá promoviendo puntos de encuentro, impulsando conversaciones constructivas y aportando, desde su papel institucional, al fortalecimiento del debate público y de los principios que hacen posible una democracia sólida.

La Fundación expresa su agradecimiento a la Junta Directiva, a sus aliados, voluntarios y a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de las actividades durante 2025, cuyo compromiso y dedicación han sido fundamentales para avanzar en el cumplimiento de su propósito.



Roberto Carlos Insignares Gómez

Director

Fundación Transformación Colombia

Fundación Transformación Colombia | Informe de Gestión 2025 | Página